

# Objetivo General del SGS

Fomentar y sensibilizar a nuestros clientes, proveedores y colaboradores, sobre la importancia de la sostenibilidad, mediante el respeto del Medio ambiente, desarrollando procesos y procedimientos que permitan aprovechar los recursos de manera eficiente, utilizando insumos y productos que minimicen los impactos ambientales.

## Objetivos Específicos

1. Mantener un Sistema de Gestión Ambiental acorde a nuestra política de sostenibilidad, mediante programas y procedimientos, asegurándonos de controlar y evaluar su grado de cumplimiento.
2. Supervisar periódicamente la aplicación y cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable al respecto, así como otros requisitos que la organización suscriba, con la finalidad de prevenir los impactos ambientales.
3. Informar y sensibilizar sobre la existencia del Sistema de Gestión en Sostenibilidad, mediante información relacionada a nuestros proveedores, contratistas, empleados, clientes y la comunidad.
4. Promover y concientizar a los visitantes del destino sobre la importancia de cuidar y preservar la flora y fauna, de respetar y cuidar el patrimonio histórico y cultural, y de esta manera evitar el tráfico ilícito tanto de flora y fauna como de bienes patrimoniales.
5. Racionalizar el consumo de la energía, del agua y de los recursos naturales, a través de la eficiencia energética.
6. Utilizar productos químicos amigables con el medio ambiente para minimizar los impactos ambientales.
7. Fomentar la selección y clasificación de residuos, donde prevalezca la reducción, reutilización y el reciclado de los mismos y cumplir la normatividad vigente sobre la disposición final de todo tipo de residuos, incluidos los peligrosos.
8. Minimizar la contaminación atmosférica, auditiva y visual resultante de la actividad.
9. Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sustancias agotadoras del medio ambiente (SAO).
10. Implementar las acciones de prevención y control para la explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes – ESCNNA y evitar cualquier forma de discriminación.
11. Apoyo a la comunidad en capacitación y comercialización de los productos y servicios de la región.
12. Evaluar de forma sistemática las repercusiones de la actividad hotelera desde el punto de vista de la sostenibilidad para establecer los procesos de mejora continua, de los aspectos ambientales, económicos, sociales y de satisfacción de cliente.